

Como Señor.

Estoy facultado por el Sr. Gov. de la Prov.
D.º José San Martín para tomar todas las medidas
relativas a la defensa del país, y ponerme
de acuerdo con V. E. para q.º caminando de con-
tinuacion las fuerzas de su mando con tanta
mi campo se espere mas pronto conseguir
el objeto a q.º se vienden estar tenidos. En
esta virtud, y no viendome posible pasar
a convenir con V. E. por quedar habiendo la
reunion de la totalidad, mando a su efecto
interesar al Ciudadano Sr. Don Genabaz
quien conduje a V. E. y los credenciales de mi
comision D.º J. a V. E. m. a. d. Sr. Don
Cano y Ag.º 3 de 1821.

Como Señor.

Yrro Suo

Por General en Jefe y Com.º D.º Facundo Quiroga.